ACEPTACION DE OFERTA

Número de Contrato	**006-015-2025**	**Fecha de contrato: 26/03/2025**
Proceso de Selección No.	MC 006-018-2025	
Entidad contratante	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.	
NIT	800.117.190-7	
Contratista	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC Rte legal: CARLOS JAVIER PARRA ARENAS	
Teléfono	3105604290 – 3228557384 CL 17 NRO. 5-14 - Siete de agosto	
Correo	solucionesambientalessan@gmail.com solucionesambientalesan@hotmail.com	
NIT	901087504-2	
Objeto contractual	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, EN SEDE ADMINISTRATIVA, UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE ALFM R. AMAZONIA.	
Valor	SESENTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. ($61.500.000,00)	
Valor Adición	N/A	
Valor total del Contrato	SESENTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. ($61.500.000,00)	
Plazo de ejecución	12 de Diciembre de 2025	
Prorroga	N/A	

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, Sub sección 5 articulo 2.2.1.2.1.5.2. y la Ley 1474 de 2011, artículo 94, se comunica la Aceptación de Oferta presentada por usted, en los siguientes términos y cláusulas.

CLAUSULAS:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la **AGENCIA LOGÍSTICA** está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 4025 DEL 07 DE MARZO DE 2025, POR VALOR DE SESENTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE.**

($61.500.000,00), EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025; CON LA SIGUIENTE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	DESCRIPCION	APR. DISPONIBLE
FUMCADS	FUMIGACION CADS	A-05-01-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	35.000.000,00
FUMCOM	FUMIGACION COMEDORES	A-05-01-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	24.500.000,00
FUMSEDAD	FUMIGACION SEDE ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2.000.000,00

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA** prestara los servicios objeto de la presente aceptación de oferta hasta el **12 de Diciembre de 2025** y el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, incluida la reunión de coordinación para aclarar estipulaciones, obligaciones, entregas y demás condiciones contractuales, o hasta agotar el presupuesto oficial de mismo, lo que primero suceda en el tiempo.

3. **PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**: Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA** realizará la ejecución de las actividades, propias del servicio a prestar se llevará a cabo en los lugares que acontinuación se relacionan:

UNIDAD DE NEGOCIO	DIRECCION	MUNICIPIO
COMEDORES DE TROPA	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ASP No.12 "GR FERNANDO SERRANO" FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA-CAQUETA	FLORENCIA - VENECIA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	MONTAÑITA-LARANDIA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	MONTAÑITA-LARANDIA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	MONTAÑITA-LARANDIA

	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	MONTAÑITA-LARANDIA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DELCAGUAN
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLA GARZON
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA No. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA- PUTUMAYO	SANTANA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	SOLANO - TRES ESQUINAS
CADS	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA
	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLA GARZON
SEDE ADMINISTRATIVA	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA
VEHICULOS	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA
	SANTANA – VILLAGARZON	VILLA GARZON

5. VALOR ACEPTADO: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de **SESENTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. ($61.500.000,00)**, incluido IVA.

CUADRO DE PRECIOS

SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINSECTACION DE UNIDADES DE NEGOCIO									
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCION**	**DIRECCION**	**MUNICIPIO**	**CANT**	**AREA APROX**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO CON IVA**
1	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización **CATERING BASER 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ASPC No.12 "GR . FERNANDO SERRANO" FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200

2	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BIMEJ 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA-CAQUETA	VENECIA - FLORENCIA	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
3	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING GMRIN 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA-CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	500 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
4	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BRCNA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500

		fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.							
5	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BASCNA 2**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
6	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización **CATERING BITER 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	480 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500

7	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización **CATERING BICAZ 36**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN KM 7	1	480 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
8	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización **CATERING BIROR 25**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLAGARZON- PUTUMAYO	1	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
9	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización **CATERING BALOC 27**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA No. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA - PUTUMAYO	SANTANA- PUTUMAYO	1	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000

		fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.							
10	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización **CATERING CACOM 6**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINAS - CAQUETA	TRES ESQUINAS - SOLANO	1	500 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO	$ 487.395	$ 92.605	$ 580.000
11	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CADS FLORENCIA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del CADS. *Certificaciones por cada servicio realizado * Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1	1200 m2 CON 4-6 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 336.134	$ 63.865	$ 399.999

12	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización **CADS BIROR**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del CADS. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLAGARZON PUTUMAYO	1	900 m2 CON 4-6 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 420.168	$ 79.832	$ 500.000
13	Servicio de desinsectación y desratización **SEDE ADMINISTRATIVA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera las instalaciones de la sede Administrativa. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1	1000 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800

14	Servicio de desinfección, desinsectación y desratización **SEDE ADMINISTRATIVA - ARCHIVO**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control de la microbiana y de ácaros del aire, mobiliario y depósito de documentos las instalaciones de las sede administrativa. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1	1000 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200

SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNICIPIO	CANT	No. TANQUES Y CAPACIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BIMEJ 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA - CAQUETA	VENECIA - FLORENCIA	1	1 TANQUE PLASTICO - 2000 lts	15.000	2.850	17.850,00
2	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING GMRIN 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	1 TANQUE PLASTICO – 10.000 lts	50.000	9.500	59.500,00

		servicio realizado.							
3	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BRCNA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	3 TANQUES PLASTICOS - 1000 lts	15.000	2.850	17.850,00
4	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BASCNA 2**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	1 TANQUE PLASTICO – 10.000 lts	70.000	13.300	83.300,00
5	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BITER 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1	1 TANQUE PLASTICO - 1000 lts y 1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 20.000 lts	70.000	13.300	83.300,00
6	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BICAZ 36**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN KM 7	1	2 TANQUES PLASTICOS - 500 lts	15.000	2.850	17.850,00

		*Certificaciones por cada servicio realizado.							
7	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BIROR 25**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLAGARZON	1	3 TANQUES PLASTICOS - 1000 lts	200.000	38.000	238.000,00
8	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BALOC 27**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA No. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA - PUTUMAYO	SANTANA	1	1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 10.000 lts	210.000	39.900	249.900,00
9	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING CACOM 6**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	TRES ESQUINAS - SOLANO	1	1 TANQUE ELEVADO DE 2.000 lts 1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 10.000 lts	180.000	34.200	214.200,00

10	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **SEDE ADMINISTRATIVA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1	1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 14.000 lts	80.000	15.200	95.200,00

SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINSECTACION DE VEHICULOS

SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNICIPIO	CANT	CAPACIDAD (Ton)	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FTR- FURGON WDB-911**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA-CAQUETA	FLORENCIA	1	10	8.000	1.520	9.520,00
Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FTR- FURGON IPD-177**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado.		FLORENCIA	1	10	8.000	1.520	9.520,00
Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FVR FURGON OLO-333**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado.		FLORENCIA	1	10	8.000	1.520	9.520,00
Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FURGON KPP-860**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ.	VILLAGARZON	1	8.74	8.000	1.520	9.520,00

SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS CORRECTIVOS

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNICIPIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA

1	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS.	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. *Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías). incluye: plástico negro calibre 6 de 30 de largo por 20 de ancho	**CADS FLORENCIA** CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA	FLORENCIA	1	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendado en el producto)	600.000	114.000	$ 714.000
2	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS.	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. *Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías). incluye: plástico negro calibre 6 de 30 de largo por 20 de ancho	**CADS VILLAGARZON** DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ	VILLAGARZON	1	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendado en el producto)	600.000	114.000	$ 714.000
TOTAL							**5.440.697,0**	**1.033.732,43**	**6.474.429,43**

NOTA: SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC PERTENECE AL REGIMEN ORDINARIO.

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

6. FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), correspondiente a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativosy financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

A cargo del contratista:

a. Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución.

b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de **personas jurídicas**, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de **personas jurídicas**, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

 Para el caso de prestación de servicios si es pensionado debe allegar copia simple de la resolución o certificación de reconocimiento de pensión. En caso de asignación de retiro se debe establecer si se encuentra obligado a aportar al Sistema de Seguridad Social Integral.

e. Certificación Bancaria para desembolso (Contratista y/o Fiduciaria) no mayor a noventa (90) días.

A cargo del supervisor del contrato:

a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total o equivalente de acuerdo al trámite de pago.
b. Cuadro control de pagos firmado, en el formato vigente.
c. Acta de recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisory el contratista.
d. Informe de supervisión emitido por parte del correspondiente supervisor y aval de pago, si aplica.
e. Informe de Actividades.

Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:

a. Endoso Factura o equivalente.
b. Memorando tramite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional.
c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.
d. Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.

PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

- Nombre SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S A S BIC
- NIT 901087504
- Entidad Financiera Bancolombia
- Número de Cuenta 84700012564
- Tipo de Cuenta Ahorro

La **AGENCIA LOGÍSTICA,** no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

7. GARANTIAS: Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, el **CONTRATISTA,** debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA** de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA,** garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

7.1. CUMPLIMIENTO: Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($12.300.000) M/CTE.**, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.2. CALIDAD DEL SERVICIO: Por la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($12.300.000) M/CTE.**, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la presente

comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por la suma de **TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.075.000) M/CTE.**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la presente comunicación de aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas a que hubiere lugar y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

PARÁGRAFO: En la garantía o su respectivo clausulado debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

8. OBLIGACIONES: Las estipuladas en el Anexo No. 2 Obligaciones del **CONTRATISTA** y Especificaciones técnicas de la Contratación de mínima cuantía No. 006-018-2025.

Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Generales

a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.

b. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía.

c. Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámitede pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.

d. Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.

e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.

f. Prestar el servicio con el personal acreditado en el proceso de selección.

g. Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

h. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.

i. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.

j. Asistir a las reuniones que sea convocado por parte del contratante.

k. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.

l. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.

m. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientesa la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.

n. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

o. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.

p. Al presentar las facturas por el servicio prestado deberán dar cumplimiento a los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, estas deben ser subidas o cargadas a la plataforma SECOP II y SIIF Nación.

q. Cumplir con las obligaciones inherentes a la plataforma SECOP II relativas a la aprobación del contrato, cargue de la póliza que ampara el contrato, cargue de facturación y las demás obligaciones a las que se encuentra sometido en virtud de lo establecido en Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.

Especificas

a. El CONTRATISTA concertará el cronograma de actividades con el supervisor del contrato quien velara y verificara la ejecución en los términos pactados.

b. El CONTRATISTA, una vez realizado el primer ciclo de fumigación, desinfección de ambientes y desratización en todas las unidades de negocio contratadas, deberá presentar un diagnóstico (Informe escrito) donde se contemple los métodos físicos, químicos y demás a utilizar en la prestación del servicio. Este diagnóstico deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Donde señale la zona en donde fue instalada las cebaderas para el control de roedores.
- Zonas críticas, incluidas las zonas externas.
- Tipos de plagas que afectan las instalaciones.
- Tratamiento o métodos a emplear.
- Recomendaciones.

c. El CONTRATISTA deberá realizar desratización, cada vez que se requiera el Servicio de fumigación y desinsectación en una unidad de negocio, mediante los mecanismos necesarios y los productos autorizados con el fin de evitar presencia de roedores en cada una de las zonas de las unidades de negocio.

d. El CONTRATISTA deberá de realizar control de ofidios, quirópteros y Apis melífera (serpientes y murciélagos y abejas), debe de garantizar la supervivencia de la fauna como responsabilidad ambiental. Cuando se presenten deberá de contactar con los entes encargos de flora y fauna de cada ciudad y/o municipio con el fin de darles un nuevo asilo a las especies encontradas.

e. El CONTRATISTA deberá suministrar el equipo de protección individual y permisos de trabajo,

necesarios para trabajo en alturas en el lavado y desinfección de los tanques de agua potable cuando se requiera.

f. El CONTRATISTA deberá suministrar ropa de seguridad conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente. La cual debe ser adecuada para las actividades que van a realizar, garantizando que sus trabajadores usarán los elementos de Protección Personal (EPP) y la ropa de seguridad que se les ha suministrado. Adicionalmente, deberá controlar el uso adecuado, inspeccionar y realizar periódicamente las reposiciones de los EPP y ropa de seguridad para asegurar sus óptimas condiciones; y entrenar a su personal en el uso adecuado y cuidado de los EPP.

g. Realizar servicios de fumigación por sistemas de aspersión, termonebulización y espolvoreo utilizando productos indicados para el área de alimentos debidamente autorizados y soportados con su documentación con diferentes ingredientes activos para evitar la resistencia por parte de las plagas a algunas moléculas.

h. El CONTRATISTA deberá realizar limpieza (lavado) y/o desinfección de los tanques de almacenamiento de agua de las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, sin causar algún tipo de contaminación al agua, deberá de entregar informe con las fotografías, evidencia de la realización de la actividad de lavado de tanques.

i. El CONTRATISTA deberá contar con disponibilidad inmediata en la prestación del servicio, de acuerdo a los requerimientos que genere la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuando se presenta un brote inesperado de plagas en alguna unidad de negocio.

j. El CONTRATISTA deberá entregar el certificado, de la fumigación o lavado de Tanque, una vez finalice el servicio en cada unidad de negocio.

k. El CONTRATISTA deberá prestar el servicio en horas de la noche o una vez finalizadas las actividades, ya que en los Catering administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares-Regional Amazonia se dedica a la distribución de comida caliente, alimentos preparados y no se pueden interrumpir dichas actividades.

l. El CONTRATISTA deberá suministrar e instalar las cajas cebaderas para los roedores dentro y fuera de la instalación (donde sea necesario), cumpliendo con la normatividad vigente, en tipo de material, ubicación y señalización de las mismas.

m. El CONTRATISTA deberá brindar dos (02) sensibilizaciones sobre los Programas de Prevención y control de plagas de mínimo dos (2) horas cada una al personal de funcionarios que designe la entidad como método de control de plagas en cualquiera de los CADS y de la Regional Amazonia.

n. Garantizar la calidad de los servicios contratados.

o. Dar cumplimiento con el objeto del presente proceso dentro del plazo y en las condiciones acordadas.

p. Informar al supervisor del contrato cambios de personal acreditado en el proceso para la prestación del servicio con un término mínimo de 10 días hábiles anteriores a la realización de la actividad programada.

q. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

r. El CONTRATISTA deberá realizar su labor evitando la contaminación ambiental durante sus operaciones evitando dejar sustancias con materiales nocivos para el ambiente o lo salud humana.

9. SUPERVISIÓN: En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo del Señora Gina Marcela Muñoz Suarez profesional de Defensa de SST del Grupo Gestión Administrativa y/o quien haga sus veces, y/o quien designe el ordenador del gasto y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente comunicación de aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

10. CESIONES: El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En éste caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

11. CONFIDENCIALIDAD: El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.

13. **EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.

14. **SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

MULTAS: En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA.**

15. **PENAL PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual EL CONTRATISTA pagará a la AGENCIA LOGÍSTICA, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

 En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

 PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

 No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

16. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

17. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.

18. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

19. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

20. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1°. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar

por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA acompañará** a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA,** se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

21. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.

22. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN: La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y a la fecha del último pago.

23. APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES: Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

24. RÉGIMEN LEGAL: Esta comunicación se regirá por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

25. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:

25.1. Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.

25.2. Registro presupuestal.

25.3. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Florencia Caquetá.

Atentamente,

CORONEL (RA) JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
Director del Sector Defensa Regional Amazonia Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Abog. Paola Andrea Rosas Torres
P.D. Gestión de la Contratación

Revisó y Aprobó: Abog. Jhon Fredy Galindo B.
Coord. Gestión de la Contratación
Jurídico evaluador

Revisó:
Cont. Púb. Carmenza Vanegas Muñoz
P.D. Grupo Gestión Financiera
Económico Evaluador

Revisó:
Cont. Púb. Yuri Andrea Torres Audor
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

Revisó: Constanza
Maria Constanza Rodriguez Gonzalez
Ts Grupo Gestión Administrativa
Técnico Evaluador

Revisó y Aprobó:
Adm. Fin. Amparo Rojas García
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y TH.

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINSECTACION DE UNIDDES DE NEGOCIO					
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCION**	**DIRECCION**	**MUNICIPIO**	**AREA APROX**
1	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BASER 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ASPC No.12 "GR FERNANDO SERRANO" FLORENCIA- CAQUETA	FLORENCIA	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
2	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BIMEJ 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA-CAQUETA	VENECIA - FLORENCIA	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
3	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING GMRIN 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA- CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	500 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
4	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BRCNA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.

5	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BASCNA 2**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
6	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BITER 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	480 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
7	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BICAZ 36**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN KM 7	480 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
8	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BIROR 25**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLAGARZON-PUTUMAYO	450 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
9	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING BALOC 27**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA No. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA - PUTUMAYO	SANTANA - PUTUMAYO	600 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.

		* Cajas Cebaderas para Desratización.			
10	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CATERING CACOM 6**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del Catering. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	TRES ESQUINAS - SOLANO	500 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
11	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CADS FLORENCIA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del CADS. *Certificaciones por cada servicio realizado * Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1200 m2 CON 4-6 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
12	Servicio de fumigación, desinsectación y desratización. **CADS BIROR**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera del CADS. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLAGARZON PUTUMAYO	900 m2 CON 4-6 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.
13	Servicio de desinsectación y desratización. **SEDE ADMINISTRATIVA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control con herbicida en las zonas verdes fuera las instalaciones de la sede Administrativa. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1000 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO.

14	Servicio de desinfección, desinsectación y desratización **SEDE ADMINISTRATIVA-ARCHIVO**	Incluye: *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Control de la microbiana y de ácaros del aire, mobiliario y depósito de documentos las instalaciones de la sede Administrativa. *Certificaciones por cada servicio realizado. * Cajas Cebaderas para Desratización.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1000 m2 CON 2-3 CEBADERAS EN CADA SERVICIO

SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNICIPIO	No. TANQUES Y CAPACIDAD
1	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BIMEJ 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INGENIEROS GR. LIBORIO MEJIA. VENECIA - CAQUETA	VENECIA - FLORENCIA	1 TANQUE PLASTICO - 2000 lts
2	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING GMRIN 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON GMRIN 12 FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1 TANQUE PLASTICO – 10.000 lts
3	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BRCNA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	3 TANQUES PLASTICOS - 1000 lts
4	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BASCNA 2**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BRIGADA ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRAFICO FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1 TANQUE PLASTICO – 10.000 lts

5	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BITER 12**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON INSTRUCCIÓN ENTRENAM. Y REENTREN BITER 12 FUERTE MILITAR LARANDIA - CAQUETA	LARANDIA - MONTAÑITA	1 TANQUE PLASTICO - 1000 lts 1 TANQUE DE CONCRETO - SUBTERRANEO 20.000 lts
6	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BICAZ 36**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON. INFANTERIA No.36 "CAZADORES" SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN KM 7	2 TANQUES PLASTICOS - 500 lts
7	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BIROR 25**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ. VILLAGARZON - PUTUMAYO	VILLAGARZON	3 TANQUES PLASTICOS - 1000 lts
8	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING BALOC 27**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE ARTILLERIA No. 27 GENERAL LUIS ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO. SANTANA - PUTUMAYO	SANTANA	1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 10.000 lts
9	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **CATERING CACOM 6**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6 TRES ESQUINA - CAQUETA	TRES ESQUINAS - SOLANO	1 TANQUE ELEVADO DE 2.000 lts 1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 10.000 lts
10	Servicio de Lavado y desinfección de tanques de agua potable. **SEDE ADMINISTRATIVA**	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Certificaciones por cada servicio realizado.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA FLORENCIA - CAQUETA	FLORENCIA	1 TANQUE EN CONCRETO - SUBTERRANEO 14.000 lts

SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINSECTACION DE VEHICULOS				
SERVICIO	**DESCRIPCION**	**DIRECCION**	**MUNICIPIO**	**CAPACIDAD (Ton)**

Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FTR- FURGON WDB-911**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado.	CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA	FLORENCIA	10
Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FTR- FURGON IPD- 177**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado.		FLORENCIA	10
Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FVR FURGON OLO- 333**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado.		FLORENCIA	10
Servicio de fumigación, desinsectación y desinfección. **FURGON KPP-860**	**Incluye:** *Certificaciones por cada servicio realizado	DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ.	VILLAGARZON	8.74

SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS CORRECTIVOS

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	DIRECCION	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS.	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. *Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías).incluye: plástico negro calibre 6 de 30 de largo por 20 de ancho	**CADS FLORENCIA** CALLE 14 SUR NO. 11-295 URBANIZACIÓN EL PROGRESO VIA BRUSELAS FRENTE AL SENA	FLORENCIA	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendado en el producto)
2	Servicio de Gasificación con carpa para el control de plagas en granos harinas y demás productos almacenados en los CADS.	**Incluye:** *Acta de inspección previa a la ejecución donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones. *Material necesario para hermetizar el espacio a controlar. *Informe que detalle como mínimo (plaga encontrada, procedimiento, producto utilizado y fotografías).incluye: plástico negro calibre 6 de 30 de largo por 20 de ancho	**CADS VILLAGARZON** DENTRO DE LAS INSTALACIONES BATALLON DE INFANTERIA No. 25 GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ.	VILLAGARZON	GLOBAL Entre 1 y 4 Estibas (según arrume recomendado en el producto)

PRODUCTOS AUTORIZADOS PARA EL CONTROL DE PLAGA

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
1	Cucarachas	Cebo listo para usar (Gel)	Imidacloprid	21,5 g/kg.	2,15%	III	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo deRe-entrada
Aplicar el cebo directamente sobre las superficies a tratar	Especies pequeñas 1a 2 gotas. Especies grandes 2 a 3 gotas por m² o m lineal	Cucarachas. Principalment ealemana, americana y oriental	N/ A	Todo tipo de instalaciones o establecimientos industriales, comerciales ydomésticos. Aplicar en grietas, hendiduras y rendijas. Sobre y bajo campanas extractoras, debajo de equipos, en sitio donde el contacto con soluciones acuosasno es posible.	Inmediato

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
2	Plagas en granos-harinas	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,5%	III	SI	Alta	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión-Tratamiento sobre sacos (Arrumes)	80 ml-100 ml / 10L Agua/ 100 m²	Rhyzopertha dominica, Sitophilus granarius, Sitophilus oryzae, Sitophilus zea mais, Barrenador mayor de los granos (Prostephanus trucatus), Gorgojo dentado de los granos (Oryzaephilus surinamensis), Gorgojo confuse de la harina (Tribolium confusum), Gorgojo castaño de la harina (Tribolium castaneum), Gorgojo de frijol (Acanthoscelides obtectus), Laemophloeus spp o Cryptolestes ferrugineus	Palomilla de los granos (Sitotroga cerealella), Palomilla India de la harina (Plodia interpunctella), Palomilla gris de la harina, palomilla mediterranea de la harina (Anagasta kuehniella)	Arrume de sacos con granos	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión
Aspersión-Tratamiento sobre superficies	50-60 ml / 10 L Agua /100 m²			Superficies de camiones, bodegas, antes y durante el almacenamiento	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión
Nebulización-Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral para termo)/1000 m³			Tratamiento espacial no residual de almacenes, silos bodegas	2 horas
Aplicación directa sobre granos almacenados (Impregnación)	0-3 meses de almacenamiento = 10-15 ml / 290-285 ml Agua /Ton 3-6 meses de almacenamiento=2 0-30 ml / 280 -270 ml Agua / Ton 6-12 meses de almacenamiento=3 0- 40 ml / 270-260 ml Agua /Ton			Aplicación directa sobre grano (arroz, maíz, trigo, sorgo, frijol, soja, café)	El grano puede utilizarse 24 horas después de la impregnación

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
3	Vectores	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,50%	III	SI	Moderada	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada

			Voladores		
Aspersión	5-8 ml/L agua/20 m²	Hormigas, ácaros, cucarachas, chinches, pulgas, jejenes	Moscas, mosquitos, palomillas	Aplicaciones perimetrales y en interiores de las áreas	2 horas
Nebulización-Termonebulización	20-25 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral par termo) / 1000 m³				
Tratamiento espacial equipo pesado	40 ml / 450 ml Solvente (aceite mineral) / 1 Ha. Velocidad vehículo 10 km/h, descarga: 208 ml/min	Mosquitos Aedes y Culex		Exteriores	

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
4	Vectores	Suspensión concentrada	Deltametrina	50 g/L	5,0%	III	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo deRe-entrada
Aspersión en interiores	4-6 ml /L Agua /16 m²	Cucarachas, hormigas	Moscas, mosquitos	Viviendas, hoteles, restaurantes, aeropuertos, industrias alimenticias yno alimenticias, instalaciones pecuarias	2 horas
Aspersión en exteriores	6-8 ml /L Agua /16 m²				

Aspersión paracontrol de vectores	100 ml / 8 L Agua /200 m²	Vectores transmisores de malaria y Chagas	Interiores y exteriores de viviendas principalmente	

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
5	Vectores	Listo parauso-RTU	Piretrina natural	3g/L	0,3%	IV	SI	Baja	NO
			Butóxida de Peperonil o	30g/L	3,0%				

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	1L Pybuthrin / 40 m². No requiere mezcla de solvente	Gorgojos de los granos, escarabajo del tabaco, cucarachas	Moscas, palomillas, mosquitos, avispas	Interiores de fábricas de alimentos, depósitos, panaderías, cocinas, áreas sensibles de producción de industrias de alimentos vehículos, cuartos fríos	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión. Para tratamiento espacial el tiempo es 2 horas.
Nebulización-Termonebulización	1L Pybuthrin / 3000 m3. No requiere mezcla de solvente				

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
6	Vectores	Emulsión concentrada	Cyfluthrin	50g/L	5,0%	III	SI	Moderada	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	6-8 ml /L Agua / 20 m²	Chinche de cama, cucarachas, pulgas, hormigas, grillos, garrapatas	Moscas, mosquitos	Medios de transporte, edificios, bodegas, industria de alimentos	2 horas
Nebulización-Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar, aceite mineral para termo)/1000 m³				

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
7	Vectores	Suspensión concentrada	Betacyflutrin	105g/L	10,5%	III	Moderada	Alta	NO
			Imidacloprid	210g/L	21,0%				

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	2-4 ml/L Agua	Chinche de cama, cucarachas, hormigas, garrapatas, escorpiones, pescadito de plata, gorgojos de los granos, arañas, ciempiés, ácaros, polilla de ropa, picudos, pulgas, tijereteas	Moscas, jejenes, abejones, avispas	Perímetros residenciales, marcos de puertas y ventanas, formando una barrera protectora impidiendo el acceso de los insectos en el ambiente. Restaurantes, panaderías, industrias alimenticias y no alimenticias, industria pecuaria, entre otros. Se puede aplicar en jardines, pasto debido a que no afecta a las plantas pero si controla a los insectos chupadores.	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión.

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
8	Vectores	Suspensión concentrada	Triflumuron	480g/L	48,0%	IV	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	10 ml/10 L Agua / 100 m²	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol seco	N/A	Exteriores e interiores en superficies donde se evidencie desarrollo de los primeros estados inmaduros de plaga. Estercoleros, colecciones de agua que no sean para consumo humano, entre otros.	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión.
	4 ml/10 L Agua / 1000 L	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol liquido	N/A		
	10 ml/10 L Agua / 100 m²	Cucarachas, pulgas y otros insectos rastreros	N/A		
	7 ml / 10 L Agua / 1000 m²	N/A	Mosquito Aedes		
	26 ml /10 L Agua / 1000 m²	N/A	Mosquito Culex		

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicologia	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
9	Roedores	Polvo / Preparación cebo	Coumatetralyl	7,5 g/kg	0,75%	I	N/A	N/A	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Preparación del cebo con mezcla de productos y colocar en áreas de transito de la plaga. Preparación de tóxicos: Mezcla del 90% de harina de uno o varios cereales (arroz, avena, maíz, sorgo, trigo), 5% de glucosa (melaza, azúcar) y 5% de Racumin.	10-20 g. de cebo preparado / estación comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus)		Edificaciones, instalaciones de almacenamiento, bodegas, zonas industriales, canales de riego, depósitos de basura, entre otros.	Inmediato
	5-10 g. de cebo preparado / estación de comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.	Ratones (Mus musculus), ratón de campo			

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicologia	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
10	Roedores	Cebo en bloque	Difethialone	0,025g/Kg.	0,0025%	I	N/A	N/A	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Colocar el cebo directamente en áreas detránsito de la plaga. La muerte del roedor se da entre 5-8 días.	1 y 2 mini bloques por estación/ 5-10 m. dependiendo del grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus)		Edificaciones, instalaciones de almacenamiento, bodegas, zonas industriales, canales de riego, depósitos de basura, entre otros.	Inmediato
	1 mini bloque por estación / 2-5 m. dependiendo del gradode infestación.	Ratones (Mus musculus), ratónde campo			
	1-4 kg./Ha dependiendoel grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattusrattus), Ratones (Mus musculus), ratón de campo		Espacios abiertos, por ejemplopotreros o cultivos.	

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicologia	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
11	Aves	Físicos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		Gel antiposamiento deaves	Sebo, Geraniol	0,5%	2,15%	NO	NO	Baja	NO
		Búhos plásticos	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Agrilaser	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Balón del terror	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo deRe-entrada
Bajar nidos Sellamiento áreas físicas	Al retirar los nidos solicitar Acompañamiento a la autoridad ambientalde la zona. Buenas prácticas de manufactura y ambientales. Evitar dar Alimento a las aves. Instalación de angeos y mallas para ventanas y techos.	Palomas, gorriones, estorninos, gaviotas, golondrinas.		Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas o curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, cocheras, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las Aves.	Inmediato
Causa una sensación desagradable en las avescuando lo tocan y provoca que se desplacen a otro punto	Limpiar la superficie, aplicar el gel antiposamiento de aves sobre la superficiea proteger, utilizando para su aplicación una pistola de silicona. Se puede aplicar elproducto directamente sobre la superficie en líneas o en zigzag, asegurándose que el ave, al intentar posarse, toca el gel con alguna de sus patas. También sobre platitos o similar. Textura pegajosa, color marrón-amarillento. 310 ml. de producto, protege de unos 8 a 10 metros lineales de superficie. Si la superficie es muy ancha hay que aplicar varias líneas de gel. Biodegradable. Apto para cualquier clima.	Palomas, gorriones, estorninos, gaviotas, golondrinas.		Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas o curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todolugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato
Para ahuyentar aves	Tamaño aproximado 16x15x36 cms. /6.30x5.91x14.17 en. Tamaño realista alado bubo, asusta Off roedores y aves dejardín, árboles y techos. Cabeza giratoria wind-activated y ojos reflectantes, con características distintivas de realista y un perfil realista. Ecológico sin químicos. Durable, resistente al agua, resistente a laintemperie material, puede estar de pie hasta viento y lluvia, fácil de configurar.	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas yotras plagas.		Ventanas, picos y bordes del techo, en lassuperficies planas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato

Para ahuyentar aves	Es un sistema laser adecuado para unos fines concretos en la agricultura y la industria. Ha sido desarrollado por científicos en consonancia con los problemas que las plagas de aves y animales causan a los agricultores y sus cultivos Se utiliza la tecnología láser verde. El color verde es 800 veces más visible que cualquier otro color. Esto ayuda a asegurar que sea eficaz en distancias de más de 2.500 metros. A diferencia de un puntero laser normal (200 lux), el Serint- Agrilaser produce un rayo láser de diámetro constante de 20.000 lux que causa la sensación de ser un gran palo amenazante. Las aves perciben el rayo como un peligro físico que se les echa encima, es la misma sensación de peligrocomo cuando un coche a toda velocidad se acerca a una bandada de aves en lacarretera. De tal manera que la única	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas yotras plagas.	Exteriores con presenciade aves	Inmediat o

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
12	Plagas en granos-harinas (Gasificación)	Tableta Redonda	fosfuros de aluminio (fosfina), carbamato de amonio	AlP 56% p/p	0,5 – 5 g PH3/m3	I	N/A	Baja	SI

Método de aplicación	Dosis (Tabletas)	Tiempo Exposición (días)	Ventilación (horas)	Modo de Aplicación
Pilas de granos ensacados; estibas de mercancías ensacadas en depósitos o bajo lona plástica impermeable al gas	2 a 5 /m3	3 a 5 días; 5 a 7 días para **Rhyzopherta dominica, Cryptolestes ferrugineus** y ácaros	6 a 72 horas	Colocar las tabletas separadas sobre bandejas de cartón o de huevos, alrededor o debajo de las pilas, dejando espacio entre lona y tabletas con el fin de facilitar la generación de gas. Hermetizar la carpa al piso

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
13	Herbicida (control plagas en maleza)	Liquido	Diclorato de paraquat	200 g/l	14.7%	II	N/A	Baja	NO

Método de aplicación	Dosis (Tabletas)	Control de Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	TIEMPO DE RE-ENTRADA
Aplicar en post-emergencia, dirigida a la maleza, evitando el contacto con el área foliar del Cultivo. En cultivos perennes no moje la corteza o tallos verdes.	Aplicar 1.5 l/Ha en malezas de 5 cm de altura. Aplicar 2 l/Ha en malezas de 10 cm de altura. Aplicar 3 l/Ha en malezas con altura no mayor a 15 cm.	Herbicida de contacto utilizado para controlar o suprimir un amplio espectro de malezas emergentes.		Tan pronto se seque lo asperjado. Retire los animales del lote tratado hasta 24 horas después de la aplicación.

ASPECTOS TECNICOS A TENER EN CUENTA EN LA EJECUCION CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
		FUMIGACION
1	Fumigación Con Sistemas Activos	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las Personas.
2	Fumigación con Sistemas Pasivos	Aplicación de gel Cucarachicida, el cual se emplea para reforzar la desinsectación líquida, para el controlde cucarachas.
3	Insecticidas	Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación.
		DESRATIZACIÓN Y/O CONTROL DE ROEDORES
4	Cajas cebaderas-Señalización	Ubicación de cajas cebaderas para proteger el producto para control de roedores, evitando su ingestión omanipulación.
		Habladores para cada caja cebadera, en acrílico, donde se registre fecha del servicio y tipo del productoubicado.
		Ubique los cebaderos numerados a una distancia de 10 metros pegados a la pared, formando Un anillo por el perímetro del área a controlar. Ubique externamente nunca dentro de la planta productivau oficinas.
		Colocación de manera rotativa, cebos granulados o parafinados efectivos para lograr la Ingestión voluntaria por parte de roedores como ratas y ratones con su respectiva señalización en cadacaja cebadera.
		El proceso de control de roedores es realizado periódicamente por parte del contratista, efectuandolimpieza del área y cebadero tomando un trapo húmedo y/o escobilla (o brocha) y Limpiando por la parte externa e interna del mismo, revisando si hubo o no consumo de rodenticida.
		Las bolsas que contienen rodenticida y se encuentra en mal estado o ya hubo consumo superior al 50% debe ser depositado en una bolsa plástica junto con las barreduras que contiene raticida. La disposición final de estos residuos peligrosos será asumida por el contratista.
		Al terminar la operación el operario debe lavarse las manos con suficiente agua y jabón.
		Entregar certificado del servicio prestado por parte del contratista el cual debe incluir el reporte anexo.
		El funcionario de la ALFM junto con el contratista diligencia el formato Verificación manejointegrado de plagas después del servicio.
5	Otros controles	Entrega, ubicación e instalación de mallas, jaulas resistentes a factores externos, ambientales y/o trampas mecánicas de acuerdo a las necesidades de cada área o unidad de negocio. Deben ser durables, higiénicas, con llave de seguridad, con plano de ubicación de las cajas en Cada área, aviso de señalización y mantenimiento de limpieza permanente.
6	Equipos y herramienta	Máquinas especializadas tanto para áreas abiertas como para áreas cerradas, por sistemas de termonebulización, nebulización, aspersión (aspersores manuales o a motor), geles y Cebaderos según sea el caso.
7	Personal	Contar con el personal idóneo, capacitado, entrenado y certificación para realizar las tareas relacionadas al control de plagas, trabajo en alturas, espacios confinados, preferiblemente del SENA. El personal que realizará estas laboras deberá utilizar todos y cada uno de los Elementos de Protección Personal para su bioseguridad e integridad durante el desempeño de sus funciones, elementos que suministrara en perfectas condiciones para su uso.
8	Rotación de producto	Debido a que las plagas crean resistencia a algunos productos por el uso constante de los mismos,estos se deberán rotar. Por lo cual, el contratista que prestará el servicio, aplicará mínimo dos ***(2) Tipos de productos***. El control se evidenciará en los informes de supervisión y fichas técnicas de los mismos aplicados en cada servicio.

9	Preparación de insumos químicos	**Preparación de insumos:** Los productos químicos serán manipulados únicamente por el proveedor. Elsupervisor del contrato verificará que la solución coincida con la ficha técnica suministrada por el contratista.

CORONEL (RA) JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
Director del Sector Defensa Regional Amazonia Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Abog. Paola Andrea Rosas Torres
P.D. Gestión de la Contratación

Revisó y Aprobó: Abog. Jhon Fredy Galindo B.
Coord. Gestión de la Contratación
Jurídico evaluador

Revisó:
Cont. Púb. Carmenza Vanegas Muñoz
P.D. Grupo Gestión Financiera
Económico Evaluador

Revisó:
Cont. Púb. Yuri Andrea Torres Audor
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

Revisó: Constanza
Maria Constanza Rodriguez Gonzalez
Ts Grupo Gestión Administrativa
Técnico Evaluador

Revisó y Aprobó:
Adm. Fin. Amparo Rojas García
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y TH.

ANEXO No. 2

RIESGOS TECNICOS, JURIDICOS Y ECONOMICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Probab	Impact	Valoración del Riesgo	Catego	¿A Quién Se Le Asigna?	Tratamiento/Control A Ser Implementado	Impacto Después Del Tratamiento: Probabilidad	Impacto Después Del Tratamiento: Impacto	Impacto Después Del Tratamiento: Valoración	Impacto Después Del Tratamiento: Categoría	¿Afecta La Ejecución Del Contrato?	Responsable Por Implementar El	Fecha Estimada En Que Se Inicia El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Completa El Tratamiento	Monitoreo Y Revisión: ¿Cómo Se Realiza El Monitoreo?	Monitoreo Y Revisión: Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	8	Extremo	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	Si	ALFM	Desde la presentación de ofertas	Hasta la subsanación de requisitos habitantes	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros a la ALFM	3	3	6	Alto	Contratista-ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	ALFM- Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Verificando los soportes allegados por el contratista para pago y verificando la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
3	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Falla en los equipos utilizados para la prestación del servicio	Cumplimiento inadecuado o incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación constante de los equipos utilizados para el servicio. Solicitud de garantía de cumplimiento	2	4	6	Alto	Si	Contratista -ALFM	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Verificación constante de acuerdo al cronograma de fumigación por parte del contratista, de los equipos utilizados para el servicio	Constante de acuerdo al cronograma de fumigación por parte del contratista y por parte del supervisor
4	E	I	E	O	Prestación del servicio con	Cumplimiento defectuoso	3	4	7	A	C	Verificación de los productos utilizados por parte del contratista de forma permanente	2	2	4	B	S	Contrati	A Partir De La Suscripció	Plazo de ejecución del contrato	Por parte del contratista cada vez que preste el servicio	Cada que efectúe la prestación

					productos de mala calidad	del contrato					Verificación de la calidad de los productos por el supervisor y solicitud de garantía del calidad del servicio						n Del Contrato	y prorroga s si las hubiere	Por parte de la ALFM cada vez que autoriza el servicio de acuerdo al cronograma de fumigación	del servicio		
5	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la prestación del servicio	Incumplimiento Del Objeto Contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Seguimiento Permanente Del Supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Alfm	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Comunicación Permanente Con El Contratista	Mensual
6	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Cambios en el personal calificado del contratista sin avisar a la entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	2	3	5	Medio	Contratista	Verificar que la empresa cuando realice cambio de personal reporte la novedad a la entidad para la debida aprobación	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Comunicación Permanente Con El Contratista	Mensual
7	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Deficiente prestación del servicio	3	1	4	Medio	Contratista	Verificación de personal calificado e idóneo para la prestación del servicio	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Comunicación Permanente Con El Contratista	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	Perjuicios Ambientales	1	2	3	Bajo	Contratista	Seguimiento A La Entrega	1	2	3	Bajo	No	Alfm	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Supervisión	Contra Entrega
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento Total O Parcial De Las Obligaciones	Incumplimiento Del Objeto Contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía De Cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Informe De Supervisión	Mensual
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Bloqueo de Vías De Acceso	Aumento Del Plazo De Ejecución	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificación De La Periodicidad De La Ocurrencia	3	3	6	Alto	Si	Alfm - Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Verificación De La Información Por Medios De Comunicación	Diario

11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Imposibilidad de poder ingresar a las unidades denegocio debido a la alteración del orden publico	Aumento Del Plazo De Ejecución	1	2	3	Bajo	Contratista	Verificación De La Periodicidad De La Ocurrencia	1	2	3	Bajo	Si	Alfm - Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Verificación De La Información Por Medios De Comunicación	Diario		
12	Específico	Externo	Planeación /Selección/	Financiera	Variación De Precios Y Normatividad	Falta De Liquidez Y Condiciones De Financiación	3	4	7	Alto	Contratista	Análisis Para La Modificación De Las Condiciones Contractuales	3	4	7	Alto	Si	Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Verificación De La Información Permanente Con El Proveedor	Diario		
13	Específico	Externo	Planeación /Selección/	Regulatorio	Cambio De Legislación Tributaria	Nuevos Tributos Establecidos	2	4	6	Alto	Alfm -Contratista	Verificación Normatividad Tributaria	2	4	6	Alto	Si	Alfm - Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Verificación De La Información Por Medios De Comunicación	Diario		
14	ecifi	Exte	ucció	raci	Pago De Salarios	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	4	7	Alto	ratis	Verificación Del Pago	1	2	3	Bajo	No	ervis	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Verificación De La Información Para Realizar Los Pagos	Mensual		
15	Externo	Ejecución	Operacional	Externo	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento y de calidad del servicio	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Informe de supervisión	Mensual		
16	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta De Calidad Del servicio A Contratar	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	3	5	8	Extremo	Si	Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y prorrogas si las hubiere	Realizar Pruebas De Calidad	En El Momento De Recibir		